



TRÁMITES Y SERVICIOS

Nombre del trámite o servicio	Descripción del trámite o servicio
Licencia de obra menor	Documento expedido por la Secretaria de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Movilidad a través de su Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Movilidad y su Jefatura de Licencias, en la cual se autoriza la construcción u obra menor a 50 metros cuadrados.
Requisitos del trámite	
Requisito básico	<ol style="list-style-type: none">1.- Alineamiento y número oficial vigente.2.- Escritura Pública.3.- Predial actualizado4.- Identificación oficial con fotografía del (la) propietario (a).5.- Recibo de pago de agua o carta de factibilidad.6.- Croquis de construcción7.- Croquis de localización del predio.8.- Fotografías de diferentes ángulos del frente del inmueble
Descripción del requisito e instancia que lo emite	<ol style="list-style-type: none">1.- Documento de carácter técnico emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, que consigne el alineamiento y número oficial, previa solicitud del interesado. En dicho documento se asentará la colonia, barrio o localidad a la que pertenezca el predio o inmueble.2.- Documento emitido por la Notaría Pública, mediante el cual se ampara la propiedad de un bien inmueble, mismo que tiene que estar debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad.3.- Documento emitido por catastro municipal, mediante el cual se ampara la superficie de la escritura, teniendo un número único.



	<p>4.- Documento oficial expedido por el INE, mediante el cual el propietario (a) del inmueble acredita su personalidad en relación con el mismo.</p> <p>5.- Documento oficial expedido por SOAPAMA o el comité de agua de la localidad, el que se especifica si cuenta o no con el servicio.</p> <p>6.- Croquis generado por la persona solicitante, en el plasma el proyecto de la obra a realizar.</p> <p>7.- Croquis generado por la persona solicitante, en el que especifica la ubicación del predio.</p> <p>8.- Fotografías proporcionadas por la persona solicitante, en las que se observa el bien inmueble en el que se realizara el proyecto presentado.</p>
Presentación del requisito	1,2,3,4 y 5.- Copia 6,7 y 8.- Original
Lugares donde se gestiona el trámite	
Nombre de la oficina o recinto	Jefatura de Licencias
Costo por el trámite	
Concepto	1.- Permisos de Obra menor para vivienda hasta 50 metros por m2 de construcción. 2.- Permisos de obra menor comercial hasta 50 metros por m2 de construcción
Monto	1.- \$28.50 2.- \$34.50
Lugares donde se puede realizar el pago	Cajas Adscritas a la Dirección de Ingresos
Domicilio del lugar donde se efectúa el pago	<ul style="list-style-type: none">- Boulevard Niños Héros No. 805, Colonia Revolución, Atlixco, Puebla, Plaza Atlixco, local 47.- Libramiento Puebla-Izúcar de Matamoros No.1901 Ex Rancho Llano Grande, Plaza Moraleda. Locales 246 y 247 planta alta.- Plaza de Armas No. 1 Centro, Atlixco, Puebla.